REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE

TERCER PERIODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA

8ª SESION

PRESIDE LA SEÑORA LEGISLADORA MARINA ARISMENDI
(Presidenta)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES SEÑOR MARIO FARACHIO Y DOCTOR HORACIO D. CATALURDA

SUMARIO

Páginas

1) Texto de la citación..... 396

2) Asistencia..... 396

3) Asuntos entrados..... 396

4) Doctor Washington Beltrán, ex Legislador y ex Consejero Nacional de Gobierno. Homenaje a su memoria..... 396

- Manifestaciones del señor Legislador Larrañaga.
- Intervención de varios señores Legisladores.
- Por moción del señor Legislador Larrañaga, la Comisión Permanente resuelve enviar la versión taquigráfica de lo expresado en Sala a sus familiares, al Directorio del diario "El País" y del Partido Nacional, y ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en homenaje a la memoria del ciudadano desaparecido.

Páginas

5) Cierre de la planta industrial cervecería y maltería Paysandú..... 400

- Manifestaciones del señor Legislador Obispo.
- Por moción del propio señor Legislador, la Comisión Permanente resuelve enviar la versión taquigráfica de sus palabras a la Presidencia de la República, a los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Industria, Energía y Minería y de Trabajo y Seguridad Social, así como también a la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR, Sección Uruguay, a la Federación de la Bebida, al PIT - CNT, a la Intendencia Municipal y Junta Departamental de Paysandú y, finalmente, a la Embajada de Brasil en Uruguay.

6) Ventajas del uso de gas comprimido..... 401

- Manifestaciones del señor Legislador Arregui.
- Por moción del propio señor Legislador, la Co-

misión Permanente resuelve enviar la versión taquigráfica de sus palabras a los Ministerios de Industria, Energía y Minería y de Relaciones Exteriores, así como también a la URSEA y a la ANCAP.

7) Funcionamiento de los nuevos peajes..... 402

- Por moción de varios señores Legisladores, la Comisión Permanente resuelve invitar al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, en régimen de Comisión General, para que informe sobre este tema.

8) Politica industrial del país..... 403

- Por moción de varios señores Legisladores, la Comisión Permanente resuelve invitar al señor Ministro de Industria, Energía y Minería, en régimen de Comisión General, para que informe sobre este tema.

9) Se levanta la sesión..... 403

- Por sugerencia de varios señores Legisladores, la Comisión Permanente resuelve levantar la sesión.

---

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 13 de febrero de 2003.

La COMISION PERMANENTE se reunirá el próximo miércoles 19, a la hora 15, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Declaración presentada por el señor Legislador Brun Canet relacionada con la posibilidad de una guerra en Irak y sus consecuencias para la paz y seguridad mundial.

Carp. Nº 67/03

2º) Mensajes del Poder Ejecutivo solicitando venia para:

- designar a varios Oficiales Superiores en situación de retiro como Conjueces integrantes del Supremo Tribunal Militar por la Armada Nacional.

Carp. Nº 61/03 - Rep. Nº 30/03

- destituir de su cargo un funcionario del Ministerio de Salud Pública. (Plazo Constitucional vence el 9 de marzo de 2003). Por disposición reglamentaria se incluye en el Orden del Día.

Carp. Nº 50/02 - Rep. Nº 28/03

Horacio D. Catalurda Secretario — **Mario Farachio** Secretario.**"**

2) ASISTENCIA

Asisten: los señores Senadores **Larrañaga, Mujica** y **Riesgo** y los señores Representantes **Arregui, Bergstein, Chápper, Heber Füllgraff, Obispo, Ponce de León** y **Sande**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 11 minutos.)

- Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"El Poder Ejecutivo remite Mensaje solicitando venia para conferir el ascenso al grado de Coronel de la Fuerza Aérea a varios señores Tenientes Coroneles.

- A LA COMISION ESPECIAL INTEGRADA POR LOS SEÑORES LEGISLADORES PEDRO SANDE Y ROQUE ARREGUI.

El Ministerio de Salud Pública remite la información solicitada por el señor Legislador Roque Arregui sobre el Convenio del Plan Silo para el pueblo Palmitas, en el departamento de Soriano.

- OPORTUNAMENTE LE FUE ENTREGADO AL SEÑOR LEGISLADOR ROQUE ARREGUI."

4) DOCTOR WASHINGTON BELTRAN, EX LEGISLADOR Y EX CONSEJERO NACIONAL DE GOBIERNO. HOMENAJE A SU MEMORIA

SEÑORA PRESIDENTA.- La Comisión Permanente ingresa a la hora previa.

Tiene la palabra el señor Legislador Larrañaga.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Señora Presidenta: lamentablemente, hoy traemos a consideración de la Comisión Permanente un hecho que genera un enorme dolor en la sociedad uruguaya: ha muerto nada menos que Washington Beltrán,

un extraordinario referente político, no solamente de nuestra colectividad nacionalista sino del sistema político uruguayo. Falleció esta mañana, a los 88 años, habiendo sido una de las figuras más relevantes de la política uruguaya y continuador de su padre -quien llevara el mismo nombre- en la gestación de tantas luchas por su Partido Nacional y en la creación del diario "El País".

Había nacido en Montevideo el 6 de abril de 1914. Tenía 4 años cuando su padre falleció en un duelo de honor, defendiendo los principios que enmarcaban su libre pensamiento, el que también defendió él, luego, en el diario "El País".

Hombre político, orientador de la Lista 400, había iniciado su carrera parlamentaria en 1941. Fue reelecto Diputado en 1950, y en 1954 retornó a su banca. Luego ingresó al Senado, en 1959, donde permaneció hasta 1962, fecha en que fue electo Consejero Nacional de Gobierno, precisamente, durante el período 1962 - 1966, siendo Presidente de ese alto Cuerpo en 1965. En 1966 fue electo Senador de la República, período en el cual fue miembro de la Comisión de Constitución y Legislación. Fue reelecto Senador en las elecciones de 1972 representando a su Lista 400.

Realmente, nunca se puede llegar a olvidar la experiencia personal de, con quince años, haber compartido la tribuna con esta inmensa figura del Partido Nacional en la ciudad de Guichón, en nuestro departamento de Paysandú, bajo la conducción de nuestra agrupación política denominada "Club Coronel Diego Lamas" de aquel departamento, que es la más antigua de la República. Recibíamos de aquel hombre el impacto fenomenal de su figura augusta, de su extraordinaria condición legislativa, de su condición de hombre de bien y también de su impresionante pluma periodística, de donde me voy a permitir citar algún párrafo en el cual defendía a la política y a los políticos.

El 7 de octubre de 1982 escribía lo siguiente: "No debe haber actividad que más zahiera a la crítica, que la del político. En los más diversos países, a través del juicio cáustico, del adjetivo peyorativo, del chiste punzante, de la agresión de la caricatura, se lo llega a exhibir como el compendio de las pequeñeces humanas. Es el maestro de la falsedad y el alpinista de la ambición, el tartufo de las costumbres y el estratega del acomodo, el charlatán por naturaleza y el inconsecuente por sistema. Y en nuestro país, aunque apagados algo esos trazos, existen las reservas." E implicaba todo este desconcepto -según escribía Washington Beltrán- a la naturaleza humana que muchas veces tendía "a deformar las características de una tarea que, cumplida por vocación y realizada con patriotismo, debe ser señalada como la más noble empresa que puede emprender el espíritu humano."

Vaya en nombre del Partido Nacional este primer homenaje de la Comisión Permanente a esta augusta figura de la política nacional, a este actor de tantas décadas en la vida del Uruguay, que defendió con tenacidad y con inteligencia la libertad, que practicó la política con probidad, con honestidad, en ese deber ser que los hombres públicos aplican en el ejercicio de la actividad pública. En la probidad de su condición, en la honestidad de su trayectoria, en la excepcional dimensión de su figura, hoy, seguramente, la vieja divisa blanca se agita para alumbrar en el firmamento de la política a este señor de la política nacional.

Seguramente algún otro señor Legislador hará uso de la palabra, pues -según creo- estamos ante un duelo nacional. De todos modos, quiero dejar planteada una moción en el sentido de que se envíe la versión taquigráfica de las palabras que aquí se expresen a sus familiares, al Directorio del diario "El País" y al Directorio del Partido Nacional. Asimismo, cuando corresponda y la Presidencia lo crea conveniente, propongo que se realice un minuto de silencio y de inclinación de esta Sede ante el fallecimiento de Washington Beltrán.

Nada más. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Presidencia desea aclarar que en primera instancia dará la palabra a aquellos Legisladores que deseen referirse al homenaje que la Comisión Permanente está tributando al doctor Washington Beltrán para luego ingresar a la hora previa.

SEÑOR CHÁPPER.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR CHÁPPER.- En nombre de mi sector, el Herrerismo, adhiero a las palabras pronunciadas por el señor Legislador Larrañaga, las que compartimos plenamente.

Pertenezco a una generación que no tuvo oportunidad de conocerlo personalmente, pero sí lo hicimos a través de su pluma periodística en el diario "El País". Siempre lo supimos de una integridad formidable y una transparencia que lo han puesto por encima del bien y del mal. Sus editoriales eran de una gran enseñanza, de una docencia que realmente nos esclarecía. Su pluma, como un faro, proyectaba en nuestro país sus conocimientos, experiencias y, sobre todo, nos hablaba de su gran nacionalismo y de su Partido Nacional.

Habría mucho para decir, pero entendemos que el Partido Nacional, el Parlamento y el país todo van a rendirle el homenaje que se merece. Hoy queremos inclinarnos y decir que estas son las personas que han encarnado profundamente el ser Nación. Esto nos permite saber que una trayectoria como la de Washington Beltrán ha sido ejemplar, tanto en el ámbito público como en su actividad privada.

Por todo esto, señora Presidenta, queremos decir: "Gracias Washington Beltrán por todo lo que nos has enseñado, por lo que has sido y, sobre todo, por lo que has proyectado a este futuro con el que todos los uruguayos estamos comprometidos."

A sus deudos, a la familia blanca y nacionalista, doy mis saludos.

SEÑOR BERGSTEIN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR BERGSTEIN.- La Bancada del Partido Colorado nos ha conferido el inmerecido honor de decir unas palabras con motivo del fallecimiento del doctor Washington Beltrán. Con toda humildad debo señalar que siento no poder imprimir a mi voz el timbre alado de los dioses para hacer una semblanza de Washington Beltrán.

Lo conocí y tuve la ocasión de tener con él un trato personal, incluso antes de que los avatares de la vida me llevaran al ámbito político. Supongo que esta es la razón de la designación de mi Bancada. Realmente, no sabría expresar qué es lo primero a destacar: su valentía, su caballerosidad, su seriedad, su humildad o su bondad. Considero que hay distintos tipos de valentía. Hay personas que han elegido o asumido posturas en las que indefectiblemente darían muestra de su coraje. A su vez, hay otro tipo de personas valientes, que es el de las que no tienen por qué asumir determinada situación y de todos modos eligen deliberadamente una postura en la que hacen gala de un coraje difícil de describir. Este tipo de valentía es el caso de Washington Beltrán. Podría dar varios ejemplos de una afirmación tan contundente, pero me voy a referir solamente a uno en la medida en que la memoria no me juegue una mala pasada.

Cuando se produjo el quiebre institucional el doctor Washington Beltrán escribió un editorial en el diario "El País" en el cual expresó, con una firmeza no exenta de galanura, exactamente lo que una mayoría silenciosa de uruguayos sentíamos y no podíamos decir. Él, desde esa tribuna que se ha incorporado a la galería más selecta del periodismo nacional -y eso es mucho decir-, desde sus editoriales de los domingos del diario "El País", era un referente, principalmente en las horas más difíciles. Además, supo rodear su acción pública con una gran caballerosidad. Como decía el señor Legislador Larrañaga, en uno de sus editoriales reivindicaba la respetabilidad de la política. A esto agrego que su presencia era prueba acabada y concluyente de que en la política hay lugar para los caballeros.

Washington Beltrán era un político y un caballero, vale decir, la antítesis de la demagogia, del cultivo de una cultura del resentimiento, firme y corajudo, que no andaba con medias tintas pero siempre rodeado de un halo de dignidad que reconfortaba y reconciliaba a la sociedad uruguaya con el sistema político. Era un aristócrata de la política. Todo eso lo hacía con gran seriedad tratando de apelar al razonamiento de manera tal que, en el acierto o en el error, siempre brindaba los argumentos en los cuales fundaba cada una de sus afirmaciones. El rigor intelectual que ponía Washington Beltrán en sus editoriales marcó una de las cotas más altas del periodismo nacional desde los días en que José Enrique Rodó sostenía que se equivocan quienes piensan que el periodismo es un subproducto de la literatura sino que, por el contrario, es la puerta grande de la literatura.

He dejado para el final una referencia a su bondad. No es tema menor. Washington Beltrán era un hombre bueno y lo demostraba cuando más se lo necesitaba, cuando una persona necesitaba esa especie de socorro emocional que sólo los privilegiados de espíritu están en condiciones de proporcionar. Puedo ofrecer testimonio de ello porque en momentos difíciles recibí su consejo y apoyo. Eran aquellos momentos difíciles para mí; sentí su preocupación por mi persona sin que tuviera ninguna obligación para ello. Con esta improvisada evocación queremos rendirle nuestro homenaje.

El Partido Colorado vive hoy un día triste, porque siente que se ha ido un hidalgo de la política y del periodismo nacional que compartió, por encima de banderas, las mismas raíces que en buena medida hacen a la identidad nacional.

Que descanse en paz.

Muchas gracias.

SEÑOR MUJICA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR MUJICA.- Señora Presidenta: tengo que acudir a algunos recuerdos. Alguna vez fui un muchachito que se ganaba la vida trabajando la tierra y tenía un puestito de flores en la feria de los viernes, en Paso Molino, muy cerca del monumento a La Diligencia. Solía venir de compras a la feria una familia rumorosa que se alojaba en el Prado, que todavía era el casco de algunas viejas casonas. Más de una vez, don Washington Beltrán, acompañado de esa familia, me compraba algunas flores y nos trenzábamos en espléndidas discusiones. Con mi temperamento de joven, discutíamos de la coyuntura nacional. Eran los tiempos donde iban a rotar los partidos tradicionales en la dirección del país; tiempos de crisis, de duras luchas universitarias por la autonomía. A veces, también discutíamos sobre la historia del Partido Nacional.

¿Por qué quiero traer a colación estos recuerdos? Porque me lo figuro como un señorón de clase, de verdadera clase, con la suficiente grandeza como para poder pararse en una esquina y discutir con un muchacho desconocido con el que difícilmente se ponía de acuerdo, pero le gustaba -interminablemente- viernes a viernes, seguir discutiendo.

Más allá de sus definiciones políticas, lo veo a la distancia como un auténtico liberal, en el sentido hondo del término, no con el dejo que ha venido tomando en nuestro tiempo, o sea, como un recetario meramente económico. Por eso era grato discutir. Muchos años después, cuando yo ya casi era veterano, por cuestiones de radio, pude ponerme en contacto nuevamente con él. En lo esencial, era el mismo: un republicano liberal que no era capaz de ceder un milímetro en algunas de sus definiciones; era uno de esos auténticos liberales que son capaces de discrepar en el todo, por defender el derecho de manifestarse, con aquellos que discrepan con él. No es común. Y la vida le ha dado largos años.

Es hijo político del desgarrón, del duro desgarrón que vivió el Partido Nacional a fines de la década del '30, que antagonizó esa vieja colectividad por mucho tiempo, con versiones que durante años vivieron enfrentadas. Mi madre era políticamente blanca y adversa de don Washington Beltrán y de otros, por esas definiciones que desgarraron al Partido Nacional en la década del '30. El tiempo pasa y da la distancia para los juicios. Siento un hondo regocijo al recordar esas imágenes para cumplir con la decisión de mi fuerza política ante este inesperado suceso.

Al final, quiero decir lo siguiente: los muertos ilustres, cuando se van de este mundo, ya no tienen divisas: son la divisa.

SEÑOR PONCE DE LEON.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR PONCE DE LEON.- Señora Presidenta: sentíamos la obligación de incorporar algún comentario a este homenaje, para mostrar, a través de los hechos, facetas del homenajeado.

Como todos sabemos, Washington Beltrán fue Presidente del Consejo de Gobierno. En aquellos turbulentos años de 1964 y 1966, se vivieron situaciones muy duras para el país que, en alguna medida, fueron un preanuncio de lo que vendría después. En un par de ocasiones, en ese Consejo de Gobierno se planteó la remoción de su cargo de un General del Ejército que encabezaba lo que entonces se llamaba "Región Militar Nº 2", con sede en San José. Este General, por cierto, joven y ascendido desde hacía no mucho tiempo -esos eran los primeros destinos que se daban en esa época a los Generales-, era Liber Seregni.

Entre los hombres que en el Consejo de Gobierno se opusieron a ese cambio -por considerar que no había razones para ello- estuvo Washington Beltrán. Por el contrario, respaldó a honorables jefes de Región, como lo eran el entonces General en actividad Líber Seregni y, simultáneamente, el General Pomoli en la Región Nº 3. Es así que por entender que esto era clave para la continuidad de los acontecimientos en forma normal en el país, Washington Beltrán votó junto a la minoría del momento para mantener en su cargo a alguien que, notoriamente, no era políticamente cercano a sus ideas. Consideró que la defensa de algo que, sin duda, tenía que ver con lo institucional, era mucho más importante que las propias divisas partidarias.

Asumió su rol de gobernante con la grandeza e hidalguía de ese mismo personaje del que recién se contaba la anécdota de que era capaz de estar en una esquina, discutiendo con alguien a quien no conocía. Creo que estos hechos son los que marcan la grandeza de la gente. Por eso quería, como modesto homenaje, sumarme a las palabras dichas en Sala y comentar esta anécdota, que no es menor, porque si el voto de Washington Beltrán hubiera sido distinto, tal vez la historia del Uruguay hubiera sido otra.

SEÑOR HEBER.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR HEBER.- Señora Presidenta: me voy a referir a la personalidad del doctor Beltrán, sin hacer uso de la oportunidad para contar anécdotas que, naturalmente, interpretamos en forma diferente a como acaba de hacerlo el señor Legislador Ponce de León. En fin; esa es una historia que ocurrió allá por 1966 y, en realidad, lo que dejó establecido ese episodio fue que los destinos dentro del Ejército y la conducción política del país estaban en el Consejo Nacional de Gobierno y no en las reuniones que se celebraban por parte de algunos Oficiales Generales.

Al recordar a Washington Beltrán pensamos en un hombre que conocimos cuando éramos niños. Independientemente de lo que pueda haber resultado Washington Beltrán como político, como Legislador, como Consejero y como Presidente del Consejo Nacional de Gobierno, lo recordamos hoy como un caballero de la política, como un hombre intachable de una honradez extrema, en definitiva, un hombre de bien y de diálogo. Creemos que hoy, al desaparecer físicamente, todos sus descendientes deben sentirse orgullosos de llevar el apellido y la sangre de Washington Beltrán.

La vida política lleva a acercamientos y distanciamientos de tipo personal que nadie quiere ni desea, pero el fragor de la lucha política muchas veces los hace inexorables. Y Washington, en esos cuatro años en que lo conocimos, era un hombre contemporizador, de palabra, y era una referen-

cia aun siendo relativamente joven. Luego tuvo una destacadísima actuación, desde 1971 en adelante, escribiendo hasta que su salud se lo permitió, en la clásica página editorial, de los días domingo, del diario "El País". Su opinión era una referencia desde el punto de vista cívico y político, era comentario obligado los días lunes en todos los ámbitos de la vida nacional.

Ocupó una de estas bancas como Legislador del Partido Nacional. En estos momentos de congoja y tristeza, creo que debemos decir a todos quienes lo rodeaban afectiva y familiarmente, que comprendemos esa tristeza y ese dolor al despedir a Washington Beltrán, pero ahora ellos deben rescatar lo que él ya está reflejando en la gente. Precisamente hoy, en la Comisión Permanente, y seguramente dentro de un rato en la Cámara de Representantes y en el Senado empezarán a recordarlo y comenzarán a escucharse juicios y conceptos sobre su persona que, reitero, harán sentirse orgullosos a sus descendientes.

Creo acertadísima la oportunidad de que la Comisión Permanente se refiera a él y que, cuando los señores Legisladores aquí presentes terminemos de hacer uso de la palabra, rindamos un homenaje a su memoria realizando un minuto de silencio que nos hará reflexionar a todos sobre aquella personalidad tan importante en la vida del país, que hoy ha pasado a formar parte de la historia.

SEÑORA PRESIDENTA.- Está a consideración la moción del señor Legislador Larrañaga, que han acompañado todas las Bancadas y ahora, en particular, el señor Legislador Arturo Heber, en el sentido de enviar a los familiares, al Directorio del diario "El País" y al Honorable Directorio del Partido Nacional, la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas en Sala, así como de realizar un minuto de silencio.

Se va a votar.

(Se vota:)

-11 en 11. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

La Mesa invita a los señores Legisladores y a la Barra a ponerse de pie y a guardar un minuto de silencio en homenaje a la memoria del doctor Washington Beltrán.

(Así se hace.)

SEÑORA PRESIDENTA.- La Mesa quiere hacer una consulta, ya que tiene dos Legisladores anotados en la hora previa y un Orden del Día que no parece ser breve. A las 16 horas están citados el Senado y la Cámara de Representantes. Entonces, podríamos entrar en la hora previa o, si los señores Legisladores que están anotados en ella están de acuerdo, postergaríamos sus intervenciones y consideraríamos directamente el primer punto del Orden del Día.

SEÑOR RIESGO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR RIESGO.- Quisiera saber si ambos puntos tienen urgencia o tenemos plazo para tratarlos la semana próxima.

SEÑORA PRESIDENTA.- En ambos casos ese plazo existe, por lo que podríamos considerarlos la semana que viene. Además, tenemos pendiente una convocatoria al señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y una moción de Comisión General para poner a consideración. En resumen, el Orden del Día podría pasar para el martes de la semana próxima.

SEÑOR RIESGO.- Planteaba esto porque, en la medida en que algún señor Legislador estuviera anotado en la hora previa y quisiera hacer uso de la palabra, teniendo en cuenta que estos dos puntos del Orden del Día todavía tienen plazo, podríamos tratarlos la semana que viene. Pero si los señores Legisladores que están anotados para hacer uso de la palabra en la hora previa prefieren hablar la semana próxima, podríamos tratar los dos puntos rápidamente además de lo referente al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que me ha indicado la Mesa.

5) CIERRE DE LA CERVECERÍA Y MALTERIA PAYSANDU

SEÑORA PRESIDENTA.- En la hora previa tiene la palabra el señor Legislador Obispo.

SEÑOR OBISPO.- Hace dos años la empresa AMBEV adquirió CYMPAY -Cervecería y Maltería Paysandú- y el día 10 de este mes anunció a sus trabajadores la decisión de interrumpir la producción de cerveza de la planta Norteña, ubicada en el departamento de Paysandú, para centralizar dicha actividad en la otra planta, que también adquirió, en la ciudad de Minas.

Los señores Legisladores podrán comprender que, con esta resolución, Paysandú y el país sufren una nueva frustración, porque una fábrica en la que trabajan cien personas cesa su producción. En otras palabras, se cierra otra planta industrial, con todas las consecuencias económicas y sociales que ello acarrea. Aumenta, en cien nuevas familias, la cifra de cientos de miles de ciudadanos que no tienen ingresos fijos, que viven de changas esporádicas, viendo en muchos casos cómo sus hijos deben emigrar en busca de horizontes.

La Cervecería y Maltería Paysandú comenzó su actividad comercial en noviembre de 1951. Todos conocen la marca Norteña, que es todo un símbolo de un buen producto, de gran reconocimiento no sólo en el terreno nacional

sino también en el internacional, y de esto todos los sanduceros nos sentimos orgullosos. La calidad de su materia prima, su equipamiento, el buen nivel laboral y la dedicación y esfuerzo de sus trabajadores hicieron que ese prestigio se mantuviera vigente desde sus comienzos. Este es un producto más que surge de aquel Paysandú de empuje industrial, que veía esperanzado la creación de industrias conformando un núcleo de grandes construcciones que albergaban, además, a las industrias azucarera, textil, de cueros, así como también a la fábrica de alcoholes y la de cemento portland. Surgían además, en otras zonas, industrias molineras, frigoríficas, aceiteras, de galletitas y, posteriormente, de citrus. Así, podríamos continuar nombrando otros emprendimientos de aquel empuje industrializador al que anteriormente hicimos referencia. Lo cierto es que ahora van quedando cada vez menos. Desaparecieron molinos, aceiteras, fábricas de galletitas, producción de azúcar de remolacha azucarera, etcétera. Muchos puestos de trabajo han sido tercerizados, con menos remuneraciones; el personal ha ido quedando desocupado y a esa realidad ya existente, muy sentida en el departamento y en la región, se suma este nuevo golpe con el cierre de la planta Norteña.

Cabe agregar que no es sólo el cese de la producción de cerveza lo que nos preocupa, ya que esta situación tiene varias derivaciones muy graves para el departamento. Nos referimos, por ejemplo, a la tradicional -y conocida por todos- Semana de la Cerveza de Paysandú, que era sustentada, precisamente, por la Intendencia Departamental y por Norteña. Esta fiesta se ha venido realizando desde el año 1956 y ha convocado a miles de ciudadanos, no sólo de Paysandú, sino del país y de la región. Esto ha constituido una fuente de trabajo y también algo muy bueno para el turismo, pero en adelante estará cuestionada.

Cabe destacar también que esta medida tomada por la firma multinacional AMBEV, ha sido resistida a todos los niveles: por las autoridades departamentales encabezadas por el señor Intendente Municipal de Paysandú, escribano Alvaro Lamas, por la Junta Departamental, por Legisladores como el señor Senador Larrañaga, por colegas como Molinelli y Mello y por todo el pueblo sanducero. La reacción que ha provocado fue plasmada en las más de 25.000 firmas que, en pocas semanas, se recabaron en el departamento.

Se han realizado múltiples gestiones para evitar esta situación: ante los señores Ministros de Industria, Energía y Minería, de Trabajo y Seguridad Social y de Relaciones Exteriores, así como también ante el señor Embajador de la República de Brasil en Uruguay, ante la Comisión de Industria, Energía, Minería y Turismo de la Cámara de Representantes. También se llevaron a cabo gestiones a nivel sindical, ante la Federación de la Bebida y el PIT - CNT.

Creemos, señor Presidente, que el país en su conjunto debe reaccionar ante estas decisiones empresariales que, si bien son legítimas, afectan a una producción importante. Entre otras cosas, queremos que se apruebe en forma urgente el proyecto de ley sobre libertad de comercio que se encuentra en la órbita de la Comisión Especial para el Estudio de Soluciones Legislativas. A nuestro juicio, corremos el riesgo de que estas grandes empresas multinacionales adquieran todas las plantas de cerveza del país y cese la producción cervecera en el Uruguay. Este tipo de inversiones de las multinacionales también tiene que ver con el MERCOSUR, porque estas concentraciones económicas son de tal volumen, que pueden afectar a industrias de toda la región. Por lo tanto, creemos que estamos ante una decisión empresarial que acarrea un gran perjuicio para el departamento y para todo el país.

Solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a la Presidencia de la República, a los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Industria, Energía y Minería y de Trabajo y Seguridad Social, así como también a la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR, Sección Uruguay, a la Federación de la Bebida, al PIT - CNT, a la Intendencia Municipal y Junta Departamental de Paysandú y, finalmente, a la Embajada de Brasil en Uruguay.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota:)

-10 en 10. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

6) VENTAJAS DEL USO DE GAS COMPRIMIDO

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Legislador Arregui.

SEÑOR ARREGUI.- Señora Presidenta: en el mundo entero las ventajas del gas natural comprimido y del gas licuado de petróleo, supergás, para el uso en vehículos, son enormemente reconocidas. Lo son en las grandes capitales del mundo y lo son, también, en América Latina donde, prácticamente, Uruguay constituye la excepción, al no utilizarlo. Tenemos el ejemplo de Argentina, Brasil, Chile, Bolivia e, incluso, el de Venezuela que, aun teniendo enormes reservas petrolíferas, utiliza el gas. Algo similar ocurre en Colombia.

Verdaderamente, las ventajas que ofrece la utilización del gas son de todo tipo. Por un lado, de tipo económico, porque el costo del gas natural comprimido para los vehículos representa aproximadamente la cuarta parte de lo que significan las naftas. Por otro, podemos señalar también ventajas de carácter ecológico, porque no se condiciona en absoluto el medio ambiente. Hay también ventajas en cuanto a variar la matriz energética, para hacerla más diversificada, de modo que Uruguay no sea dependiente de un solo lado.

¿Qué es lo que está ocurriendo, a la luz de esto, en el Uruguay? Estamos asistiendo a una suba descomunal de

los precios de los combustibles. A su vez, ante esta situación, están funcionando clandestinamente miles de automóviles a gas, en condiciones de inseguridad total, pudiendo llegar a producirse en el día de mañana accidentes lamentables. Por este motivo, creemos que urge que se autorice el uso del gas natural comprimido y del gas licuado de petróleo en los vehículos. Asimismo, simultáneamente, debería aprobarse la normativa de seguridad a la que deben ajustarse los vehículos, las estaciones de servicio, los proveedores y el transporte de gas. Tanto es así, que en la pasada semana se realizó en el Palacio Legislativo una reunión de casi un centenar de personas, entre quienes había representantes de proveedores de gas, de prestadores de equipos y de servicios, y de consumidores. Estuvieron allí, también, gremiales de taximetristas, así como representantes de CUTCSA y de usuarios. Incluso, estuvieron presentes el Presidente de ANCAP y autoridades de la DINAMA, junto a varios Legisladores. Lo cierto es que es urgente que se autorice el gas vehicular y que, simultáneamente, se apruebe la normativa de seguridad.

En el sentido indicado, consideramos que lo más inteligente sería que a nivel del Poder Ejecutivo se emitiera el decreto correspondiente, porque ya se ha avanzado mucho en el tema. Sin embargo, como esto no sucede, hemos decidido presentar, junto con el señor representante Mello, un proyecto de ley que ahora quedará a consideración de la Comisión de Industria, Energía, Minería y Turismo de la Cámara de Representantes. De cualquier modo, reiteramos lo que dijimos anteriormente: para nosotros, lo ideal sería que el Poder Ejecutivo aprobase ya la normativa correspondiente. Cabe agregar que en el día de hoy ya funcionó una mesa que nuclea a todos los sectores interesados en el uso del gas vehicular y es por eso que estamos haciendo esta solicitud.

Finalmente, pedimos que la versión taquigráfica de nuestras palabras sea enviada a los Ministerios de Industria, Energía y Minería y de Relaciones Exteriores, así como también a la URSEA y a la ANCAP.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota:)

- 8 en 8. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

7) FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVOS PEAJES

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase una moción llegada a la Mesa.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se convoque en régimen de Comisión General al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, a fin de que informe sobre la instalación y funcionamiento de los nuevos peajes en la República.". (Firman: los señores Legisladores Arturo Heber, Chápper y Larrañaga.)

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

- 9 en 9. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

SEÑOR RIESGO.- Pido la palabra para hacer una consulta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR RIESGO.- Tengo entendido, por informaciones que me han llegado, que el señor Ministro ya sabría de esta citación y habría marcado fecha para el día viernes. De lo que quiero dejar constancia, señor Presidente, es que si es así, el Partido Colorado está dispuesto desde ya a recibir al señor Ministro ese día.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si le permite una aclaración a la Mesa, quien había ofrecido concurrir el día viernes es el señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, solicitud hecha por parte del señor Legislador Chápper votada oportunamente. Por otro lado, y por parte de dos señores Legisladores, se nos contestó que no podrían concurrir el día viernes, de modo que la Presidencia intentaría ver si el Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente puede concurrir la semana que viene. La Mesa no tenía conocimiento de la presentación de esta moción ni había establecido ningún contacto con el Ministro de Transporte y Obras Públicas.

SEÑOR RIESGO.- Decía esto porque el señor Legislador Chápper me había transmitido ya en la primera sesión de la Comisión Permanente que iba a citar al Ministro de Transporte y Obras Públicas por el tema de los peajes, lo cual es correcto y no tiene ningún secreto. El señor Legislador Chápper tuvo la delicadeza de informarme de una resolución que iba a tomar la Bancada del Partido Nacional, cosa que yo transmití al señor Ministro. Entonces, me enteré por terceras personas de que podía venir este viernes. Además, como solamente nos queda una semana de sesiones de la Comisión Permanente, tampoco podemos establecer que tenga que ser el martes o el miércoles.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Mesa va a hacer las consul-

tas necesarias con los señores Ministros para ver cuál es la fecha más adecuada y se mantendrá en contacto con los distintos Legisladores de la Comisión Permanente.

8) POLITICA INDUSTRIAL DEL PAIS

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase otra moción llegada a la Mesa.

(Se lee:)

"Mocionamos para que sea citado en régimen de Comisión General el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, doctor Pedro Bordaberry, para analizar el tema de política industrial del país." Firman los señores Legisladores Obispo, Ponce de León y Mujica.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la moción presentada.

(Se vota:)

- 10 en 10. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

9) SE LEVANTA LA SESION

SEÑORA PRESIDENTA.- La Mesa pone en consideración la moción llegada en el sentido de que el Orden del Día pase para la próxima sesión de la Comisión Permanente.

Se va a votar.

(Se vota:)

-10 en 10. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

No habiendo otros asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 16 y 3 minutos)

Sra. Marina Arismendi
Presidenta

Dr. Horacio Catalurda
Sr. Mario Farachio
Secretarios

Sr. Freddy A. Massimino
Director General del Cuerpo de Taquígrafos del Senado

Corrección y Control
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal Nº 211.038/02 - Central de Impresiones Ltda.